

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000093

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA NATURISA S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía NATURISA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 22 de enero de 1991, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Diaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, abogado Miguel Martinez Dávalos, mediante Resolución No. 92-2-1-1-0001706 el 17 Ago. 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2.546 R.I. el 5 de octubre de 1992
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Francisco Solà Medina, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente de la indicada Compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/67'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/69'500.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos fijos.
- 5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO: CAPITAL.- El capital social es de SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en sesenta y nueve mil quinientas acciones de un mil sucre cada una, ordinarias, nominativas, numeradas del cero cero uno al sesenta y nueve mil quinientos.

Guayaquil, 13 de octubre de 1992

M. Martinez Dávalos

Ab. Miguel Martinez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL